República de Colombia Ministerio de Igualdad y Equidad INSOR Instituto Nacional para Sordos	**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**	Código: FOCT09
	ACTA DE INICIO PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión: 3
		Fecha:21/11/2025

Contrato de prestación de servicios No. 103 del 2026

BORIS JULIAN PEREZ PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.016.018.600 Coordinador del Grupo Recursos Inclusivos Digitales de la Subdirección Gestión Educativa, Supervisor del Contrato designado por el Ordenador del Gasto del INSOR en su condición de extremo Contratante y, **JENNIFER LILIANA PEÑA BERMUDEZ,** identificado con la cédula No. 52.935.942, en condición de Contratista, procedemos a dejar constancia del inicio de la ejecución del Contrato cuyos elementos esenciales se relacionan a continuación:

Objeto	Prestar servicios de apoyo a la gestión para el diseño, montaje y edición de recursos inclusivos digitales durante la vigencia 2026.
Fecha de celebración	**17/01/2026**
Precio	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($38.940.000) M/CTE
Fecha de inicio	**02/02/2026**
Fecha de terminación	**03/12/2026**
Certificado de disponibilidad presupuestal (Número y fecha de expedición)	8526 de fecha 2026-01-07
Registro Presupuestal	8726 de fecha 2026-01-19
Nombre del Contratista	**JENNIFER LILIANA PEÑA BERMUDEZ**
Identificación del Contratista (Tipo y número)	52.935.942
Correo electrónico por medio del cual autoriza notificaciones	jelipebe84@gmail.com

Garantías (un cuadro por cada instrumento):

Entidad aseguradora o bancaria que expide	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Número	11-46-101097860	
Fecha de inicio de cobertura	17/01/2026	
Fecha final de cobertura	30/06/2027	
Valor asegurado por cumplimiento	10%	$ 3.894.000
Valor asegurado por calidad del servicio	%	$
Valor asegurado por cumplimiento de obligaciones laborales	%	$
Valor asegurado por responsabilidad civil	%	$

Otros	%	$
Observaciones	N/A	
Fecha de aprobación	22/01/2026	
Observaciones	N/A	

Compromisos y Constancias:

Todas las obligaciones y compromisos hacen parte integral del contrato.

Con la firma de la presente acta, el Supervisor del Contrato y el Contratista declaran que conocen plenamente el objeto, obligaciones, especificaciones técnicas, programa de trabajo y demás elementos del Contrato y que se constató el cumplimiento de los requisitos previos de ejecución, en virtud de lo cual consideran oportuno y adecuado iniciar la ejecución.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los intervinientes, el día 02 de febrero de 2026.

Firma	Firma
Supervisor - Insor	Contratista
Nombre: **BORIS JULIAN PEREZ PEREZ**	Nombre: **JENNIFER LILIANA PEÑA BERMUDEZ**
Cédula: 1.016.018.600	Cédula: 52.935.942